

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 01 de Noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° **223/22**

V I S T O:

El CUDAP:TRAMITE_FCEYT-MGE: 0002099/2022, iniciado por la Prof. Cristina BASUALDO SORIA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el mismo, solicita permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter Regular Dedicación Exclusiva, en la asignatura *Algebra II*, de la carrera Profesorado en Matemática; con afectación a *Algebra I*, para la carrera de Licenciatura en Matemática, *Algebra y Geometría Analítica, Probabilidad y Estadísticas y Algebra Lineal* para las carreras de Ingeniería, del Departamento Académico de Matemática.

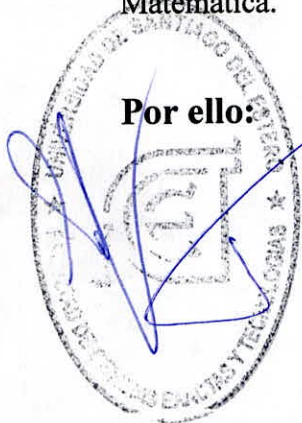
Que, a fs. 163, el Sr. Director del Departamento Académico de Matemática, Ing. Gustavo LOPEZ, aconseja dar lugar a la solicitud de permanencia en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabaos Prácticos Dedicación Exclusiva, de la Prof. Cristina BASUALDO SORIA, y eleva la propuesta de la Comisión Evaluadora que entenderá en el pedido de Permanencia, proponiendo como *Miembros Titulares* a: Lic. María Inés MORALES (UNSE), Dra. Lic. María Emilia CASTILLO (UNT), Dra. Lic. Melisa ESCAÑUELA GONZALEZ (UNSE) y *Miembros Suplentes* a: Msc. Lic. Ángela ASTORGA (UNSa) y Prof. Ximena Natalia VILLARREAL (UNSE), en un todo de acuerdo al Título I- de la Permanencia del Personal Docente de la Resolución CS N°102/2022, "Reglamento para la Evaluación de la Actividad Académica para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que, dicho cargo se encuentra contemplado en la Planta Funcional de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías.

Que, el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria N° 14/22, de fecha 17 de Octubre de 2022, trató y aprobó cursar las actuaciones a la Comisión de Asuntos Docentes.

Que, el Honorable Consejo Directivo en reunión Ordinaria de fecha 31 de Octubre de 2022, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Docentes que aconseja designar a los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, propuestos por el Director del Departamento Académico de Matemática para atender la permanencia en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, de la Prof. Cristina BASUALDO SORIA, en el Departamento Académico de Matemática.

Por ello:



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, 01 de Noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN N° 223/22

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS; RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-Integrar la Comisión Evaluadora encargada de evaluar la Permanencia de la **Prof. Cristina BASUALDO SORIA, DNI N° 32.859.172**, en el cargo de carácter Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, en la asignatura *Algebra II*, de la carrera Profesorado en Matemática; con afectación a *Algebra I*, para la carrera de Licenciatura en Matemática, *Algebra y Geometría Analítica, Probabilidad y Estadísticas*, y *Algebra Lineal* para las carreras de Ingeniería, del Departamento Académico de Matemática que estará conformada de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. María Inés MORALES (UNSE)
Dra. Lic. María Emilia CASTILLO (UNT)
Dra. Lic. Melisa ESCAÑUELA GONZALEZ (UNSE)

Miembros Suplentes:


Msc. Lic. Ángela ASTORGA (UNSa)
Prof. Ximena Natalia VILLARREAL (UNSE)

ARTÍCULO SEGUNDO.-Publíquese. Notifíquese y cúrsese copia a la Dirección del Departamento Académico de Matemática, al Área de Concursos, Promoción y Permanencia de la Facultad y por su intermedio a los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, y a la Prof. Cristina BASUALDO SORIA. Cumplido, archívese.

JL


DRA. ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE




Ing. Pedro Juvenal Basualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE